



DECRETO DE ALCALDÍA

En uso de las atribuciones que me están conferidas por el art. 124.4.d) de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y los Reglamentos concordantes, por el presente

HE RESUELTO

Primero.- Convocar sesión Ordinaria, que celebrará el Excmo. Ayuntamiento Pleno el próximo martes, día 18 de Diciembre de 2018, a las 9:00 horas, en la Casa Consistorial.

Segundo.- Fijar como orden del día de la sesión, el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PUNTO 1º.- Actas Anteriores.

PUNTO 2º.- Decretos de la Alcaldía y Órdenes de los Concejales-Delegados.

PUNTO 3º.- Aprobación definitiva, si procede, de la Cuenta General de 2017.

PUNTO 4º.- Propuesta de convenio interadministrativo entre la Junta de Extremadura y el Ayuntamiento de Mérida para el traspaso de medios personales, económicos y materiales del Conservatorio municipal "Esteban Sánchez", de Mérida a la Administración Autónoma y su integración en la red de centros docentes públicos no universitarios de titularidad de la Junta de Extremadura.

PUNTO 5º.- Ruegos y preguntas.

Tercero.- Dar cuenta del presente Decreto a los miembros del Pleno de la Corporación para que concurran a la sesión, o en su caso de no poder asistir por justa causa, lo comuniquen a esta Alcaldía, con la antelación suficiente.

Así lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, D. Antonio Rodríguez Osuna, en Mérida a catorce de diciembre de dos mil dieciocho.

